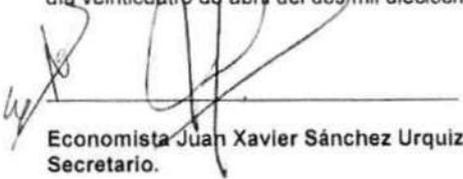


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL DEL MAR S.A. HOTELMAR, REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el inmueble ubicado en Centro Comercial Aventura Plaza Local 37 de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **HOTEL DEL MAR S.A HOTELMAR.**, quienes representan las ciento treinta mil ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ciento treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica : la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez, representada por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo propietaria de una acción nominativa, la compañía Alessa S.A., representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietaria de ciento treinta mil setecientos noventa y nueve acciones nominativas. Se encuentra presente además el CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo en calidad de comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecisiete; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecisiete; **Cuatro.**-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil dieciocho; **Cinco.**-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil diecisiete, además de los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García en calidad de Director, actúa como secretario el Economista Juan Xavier Sanchez Urquizo. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil diecisiete, que asciende a la suma de menos dos mil treinta y cuatro 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2,034.43), los mismos que se acumulan a los resultados acumulados por la suma de menos noventa y seis mil setecientos noventa 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 96,790.74).- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos. Siguen las firmas de: Señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, secretario, la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez representadas por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, la compañía Alessa S.A. representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García accionista, y CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil día veinticuatro de abril del dos mil dieciocho.


Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo
Secretario.